



Universidad
de Alcalá

GUÍA DOCENTE

ASIGNATURA

GESTIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

250028

Grado en Historia
Universidad de Alcalá

Curso Académico 2021/22
4º. Curso – 2º. Cuatrimestre

GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	Gestión del Patrimonio Arqueológico.
Código:	250028
Titulación en la que se imparte:	Grado en Historia
Departamento y Área de Conocimiento:	Dpto. Historia I y Filosofía Área de Prehistoria
Carácter:	Optativa
Créditos ECTS:	6 ECTS
Curso y cuatrimestre:	Cuarto curso, 2º cuatrimestre
Profesorado:	Dr. D. Pedro José Jiménez Sanz
Correo electrónico:	pedro.jimenez@uah.es
Horario de Tutoría:	A determinar por el profesor
Idioma en el que se imparte:	Español (nivel B2)

1. PRESENTACIÓN

The “Archaeological Heritage Management” has the objective to study of the normative and scientific mechanisms for patrimonial control, affecting the conservation criteria and value of the conglomerate of archaeological sites, which compose our most immediate surroundings. These are all within the public domain and thus are subject to strict regulatory controls.

In order to achieve this, we will provide a series of conceptual tools, which precede the evolution of the concept of Patrimony across history, thus explaining the variations in concept and different treatments, which this term has endured across time in relation to its conservation and worth.

The pupil will also obtain precise information regarding the legislation, which governs the management of patrimony and the archaeological activity, from a European, statutory and autonomic perspective, with the objective to circumscribe the patrimony problem in relation to its legal boundaries.

In all, it is necessary to increase the knowledge of the necessary tools to manage patrimony. In other words, the procedures which guarantee the conservation of the

archaeological patrimony, may it be small scale (structure and objects) or in the depth of large projects of public implication which can affect any of the laws against the survival of the site.

La asignatura “Gestión del Patrimonio Arqueológico” tiene por objeto el estudio de los mecanismos de control patrimonial, tanto normativos como científicos, que inciden en criterios de conservación y puesta en valor del conjunto de yacimientos arqueológicos que componen nuestro entorno más inmediato. Todos ellos son bienes públicos y por ello sometidos a estrictos controles normativos.

Para ello trataremos de aportar al alumno una serie de conocimientos previos de la evolución del concepto de Patrimonio a lo largo de la historia, de manera que queden explicitadas las variaciones del mismo y el desigual tratamiento que en los distintos periodos temporales ha tenido en relación a su conservación y puesta en valor.

Además, el alumno debe obtener una información precisa de las referencias normativas que encauzan la gestión patrimonial y la actividad arqueológica, tanto desde una perspectiva europea como estatal o autonómica, con objeto de circunscribir el problema patrimonial a sus cauces legales.

Junto a ello es preciso ahondar en el conocimiento de las herramientas propias de la gestión patrimonial, es decir, aquellos procedimientos que garanticen la conservación del patrimonio arqueológico, tanto a pequeña escala (estructuras y objetos) como en el seno de grandes proyectos de implicación pública que atenten en alguna medida contra la supervivencia de los yacimientos (Estudios de Impacto Arqueológico).

En este punto, y una vez asimilados los conceptos que garantizan la conservación del Patrimonio Arqueológico, la asignatura continuará con una revisión de los problemas derivados de la difusión, tanto a nivel conceptual como funcional. Es preciso establecer y definir las diferentes tipologías que pueden afectar a la puesta en valor de los elementos patrimoniales, desde los museos hasta los territorio-museo, pasando por los yacimientos musealizados y los Parques Arqueológicos.

Por último, no es posible obviar la ligación que en la sociedad del siglo XXI tiene el Patrimonio Arqueológico con los recursos turísticos, a partir de conceptos de uso común como el desarrollo sostenible de zonas deprimidas y el turismo cultural, sin olvidar, en otro orden de cosas, la ruptura que a veces existe entre las publicaciones científicas y las de divulgación.

[Prerrequisitos y Recomendaciones \(si es pertinente\)](#)

2. COMPETENCIAS

Competencias genéricas:

- 1.- Aproximación al Patrimonio Arqueológico y al fomento de las capacidades de gestión, conservación, protección y puesta en valor, tanto desde un punto de vista normativo como científico.
- 2.- Desarrollo de habilidades para la búsqueda de información, especialmente centradas en el manejo de bibliografía de la gestión patrimonial.
- 3.- Fortalecimiento de la capacidad de comprensión de los recursos normativos al alcance del gestor patrimonial, con objeto de fomentar las capacidades de gestión del alumno en relación a los problemas planteados por el patrimonio
- 4.- Vinculación de los contenidos de la materia a facilitar salidas profesionales relacionadas con las estrategias de difusión, protección y uso social del patrimonio arqueológico, con utilización correcta de las normativas aplicables a la gestión patrimonial, tanto estatales como autonómicas o europeas, y de los recursos científicos específicos.

Competencias específicas:

- 5.- Organización de actividades en grupo tendentes a la realización de un proyecto de musealización de un yacimiento arqueológico.
- 6.- Fomento de la capacidad de organización y planificación, atendiendo a la resolución de problemas, a la toma de decisiones y al trabajo en equipo.
- 7.- Potenciación de la coherencia en los planteamientos de partida, a partir de la correcta utilización de normativas y de la brillantez en la exposición oral, con mención expresa al trabajo gráfico y expositivo.

3. CONTENIDOS

Bloques de contenido (se pueden especificar los temas si se considera necesario)	Total de clases, créditos u horas
Conceptos básicos de la Gestión Patrimonial: definiciones y normativas	10 horas Teóricas + 5 horas Prácticas
La conservación del Patrimonio Arqueológico	9 horas Teóricas + 5 horas Prácticas

La difusión del Patrimonio Arqueológico: museos y modelos de gestión integral. La publicación del Patrimonio Arqueológico

9 horas Teóricas + 4 horas Prácticas

Cronograma (Optativo)

Semana / Sesión	Contenido
01^a	<u>BLOQUE 1</u> Lección 0.- Introducción a la asignatura. Aspectos metodológicos y docentes.
02^a	Lección 1.- El Patrimonio Arqueológico: Definición como parcela del Patrimonio Histórico. Las nociones de Patrimonio y pasado en las distintas formaciones sociales. El Patrimonio en España: de los conceptos decimonónicos a la Ley 16/85 de 25 de junio.
03^a	Lección 2.- La gestión institucional del Patrimonio Arqueológico: Los organismos internacionales y la defensa del Patrimonio Histórico: la UNESCO, el Consejo de Europa y la Unión Europea. El Patrimonio Arqueológico en la normativa internacional. La legislación estatal: la Ley 16/85 de PHE. Competencias estatales y transferencias a las C.C.A.A. Los planeamientos territoriales municipales.
04^a	Lección 3.- La gestión privada del Patrimonio Arqueológico: Las empresas de arqueología como acceso al mercado laboral. Fundamento y actividad de las empresas privadas. Relaciones con las instituciones. Los proyectos de gestión del PA: elaboración y presentación de un proyecto de investigación del PA.
05^a	Lección 4.- La actividad arqueológica: El arqueólogo: definición profesional y ética. El caso de los arqueólogos en la Comunidad de Madrid. La intervención arqueológica: tipos y modalidades. Normativa y financiación para la actividad arqueológica. Los delitos contra el Patrimonio Arqueológico: tipificación de infracciones.
06^a	<u>BLOQUE 2</u> Lección 5.- El Patrimonio Arqueológico y su conservación I: Criterios de selección para yacimientos arqueológicos susceptibles de ser conservados. Medidas de conservación en intervenciones arqueológicas.
07^a	Lección 6.- El Patrimonio Arqueológico y su conservación II: La restauración de bienes arqueológicos: procedimientos y técnicas. La degradación del Patrimonio Arqueológico: acciones naturales y antrópicas. Procedimientos de prevención y normativas.
08^a	Lección 7.- El Patrimonio Arqueológico y su conservación III: Catalogación e inventarios: las Cartas Arqueológicas. Dos casos prácticos:

	Cartas Arqueológicas de Madrid y de Guadalajara.
09 ^a	Lección 8.- Patrimonio Arqueológico e impacto ambiental: Los recursos arqueológicos en el marco de los estudios de impacto ambiental: las grandes obras públicas. El caso gallego y el trazado del A.V.E.
10 ^a	<u>BLOQUE 3</u> Lección 9.- La difusión del Patrimonio Arqueológico: Cuestiones generales. La interpretación del patrimonio arqueológico. Las formas de difusión del patrimonio arqueológico
11 ^a	Lección 10.- Los Museos y el Patrimonio. Historia de los Museos. Arqueología y Museología: la génesis de los museos arqueológicos en España. Administración, gestión y organización de los museos. La “Nueva Museología”: el museo como espacio de comunicación y descubrimiento de los objetos..
12 ^a	Lección 11.- Modelos de gestión integral del Patrimonio Arqueológico: Los Parques Arqueológicos y los Territorios-Museo: Definición, concepto y filosofía. La normativa nacional e internacional. El caso de la Ley 4/2001 de Parques Arqueológicos de Castilla-La Mancha. La Convención Europea del Paisaje: el Consejo de Europa. Las Zonas Arqueológicas como Paisajes Culturales. Algunos ejemplos: Atapuerca (Burgos). La Zona Arqueológica de Las Médulas (León). El Parque Cultural del Maestrazgo (Teruel).
13 ^a	Lección 12.- El Patrimonio Arqueológico y los recursos turísticos: El desarrollo sostenido de zonas deprimidas mediante el turismo cultural. La Arqueología y el turismo cultural: implicaciones y retos. La publicación del Patrimonio Arqueológico: Publicaciones científicas y de divulgación. La documentación para el visitante potencial de Museos y Parques Arqueológicos.

4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.-ACTIVIDADES FORMATIVAS

La metodología de enseñanza-aprendizaje de la asignatura “Gestión del Patrimonio Arqueológico” se articulará en torno a la premisa de una relación personalizada profesor-alumno, para la cual se utilizarán diversas estrategias en función de las competencias a adquirir por los estudiantes:

1.- En lo que respecta a las competencias 1 a 4, eminentemente teóricas y descriptivas, la estrategia será la de la presentación en el aula de los datos actualizados, procurando, sin embargo, alejarnos de los modelos más clásicos de la “lección magistral” incentivando el debate sobre los contenidos expuestos y el dialogo profesor-alumno. Este modelo se completará con tutorías individuales o colectivas orientadas a complementar las exposiciones en el aula.

2.- La adquisición de las competencias 5 a 7 será enfocada mediante estrategias complementarias. La utilización de recursos bibliográficos o electrónicos, normativos y de gestión, orientada a la realización de trabajos individuales o grupales, y su posterior exposición oral, será la utilizada en lo que respecta a este conjunto de competencias, cuya esencia es el debate y posterior presentación. Para ello se prevé la realización de clases prácticas en grupo en las que se trabajará directamente sobre la redacción de informes arqueológicos y los protocolos de exposición pública de los datos para el fomento de las capacidades competitivas de los alumnos. Este trabajo práctico se completará con el conocimiento directo de proyectos de gestión del Patrimonio Arqueológico de diferentes periodos en los que trabajan o han trabajado los miembros del Área de Prehistoria de la Universidad en el ámbito geográfico de referencia.

4.1. Distribución de créditos (especificar en horas)

Número de sesiones:	Clases Teóricas : 28 horas Clases Prácticas: 14 horas Tutorías: 2 horas Pruebas escritas: 6 horas.
Número de horas del trabajo propio del estudiante:	100 horas.
Total horas	150 horas.

4.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

Recursos informáticos aplicados a la docencia	Las clases contarán con un adecuado tratamiento informático, expresado en presentaciones de tipo Power Point como elemento introductor de los temas del programa teórico. Habida cuenta del programa previsto será de especial relevancia la aplicación de software para la confección de bases de datos (Microsoft Excel) y para el tratamiento informático de imágenes (Adobe Photosohp CS4). Dentro de este mismo concepto deberíamos situar la utilización de directorios de recursos bibliográficos electrónicos, concebidos como apoyo avanzado a la docencia, en el marco de las relaciones personalizadas profesor-alumno de las tutorías.
Materiales de estudio	Las características de la asignatura “Gestión de Patrimonio Arqueológico” imponen la necesidad de la familiarización del alumnado con toda una serie de instrumentos y materiales relacionados con la práctica de la conservación. Los alumnos manejarán, describirán y catalogarán materiales existentes en las colecciones depositadas en estudio en el Laboratorio de Prehistoria. Estos materiales provienen de los trabajos actuales de los

	<p>profesionales del Área de Prehistoria, que incluyen proyectos de investigación en Prehistoria Antigua y Reciente, así como sobre grafías prehistóricas. Así mismo, las clases tendrán el apoyo de la colección de réplicas cerámicas presentes en el Laboratorio de Prehistoria, sobre las que los alumnos realizarán las prácticas pertinentes de reconocimiento.</p> <p>Estas actividades se realizarán en el Laboratorio de Prehistoria de la UAH y en visitas a yacimientos arqueológicos y museos del ámbito de estudio, siempre que la situación sanitaria lo permita.</p>
Recursos didácticos de apoyo a la docencia	<p>Junto con los recursos antes expresados, la correcta implementación de la metodología docente necesita de la aportación previa a cada una de las sesiones de materiales docentes complementarios. Estos, habida cuenta del carácter de la asignatura y de las competencias y habilidades a fomentar podrían enumerarse de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none">- Dossier conteniendo la Normativa europea, estatal y autonómica en materia de Patrimonio- Textos relativos a la conservación patrimonial para su comentario y debate.-Lista bibliográfica específica

5. EVALUACIÓN: Procedimientos, criterios de evaluación y de calificación

El sistema de evaluación de la asignatura procurará apoyarse en varios criterios de valoración del aprendizaje del alumno. La noción de “evaluación continua” se aplicará para primar el trabajo continuado del alumno, y se articulará en tres ejes básicos:

- Realización de trabajo fin de curso obligatorio tutelado, que abarcará tanto la parte teórica de la asignatura como la práctica, y exposición pública del trabajo anterior, con utilización de recursos informáticos y valoración de las capacidades lingüísticas y expositivas de los alumnos.
- Realización de dos trabajos parciales sobre textos relacionados con la gestión patrimonial.
- Participación del alumno en las exposiciones teóricas, clases prácticas y sesiones de debate, primando en la valoración individualizada la capacidad crítica y la ajustada discriminación de los conceptos esenciales de los temas expuestos o debatidos.

Criterios de calificación

Cada uno de estos ejes poseerá un valor ponderado cara a la calificación final global (40% para el trabajo de fin de curso tutelado y su exposición pública, 40% para los dos trabajos parciales y 20 % para la participación del alumno en el desarrollo de las clases). El sistema de calificaciones será el previsto en la legislación vigente.

En el caso de aquellos alumnos que opten por el sistema de Evaluación Final, la nota definitiva será la obtenida a través de una prueba escrita de la totalidad del temario a realizar en la fecha indicada en el calendario oficial.

Para ser evaluados por este sistema, el alumno deberá contar con la autorización del Decanato, donde deberá solicitarlo en los primeros quince días del curso. Asimismo, dentro del mismo plazo, deberá comunicar al profesor que ha cursado dicha solicitud.

La Evaluación en la Convocatoria Extraordinaria se realizará mediante una prueba teórica por escrito que integrará todos los contenidos de la asignatura.

El alumno que no cumpla todos y cada uno de estos requisitos, no obtendrá una calificación suficiente para superar la asignatura.

El sistema de calificaciones será el previsto en la legislación vigente, regulados por el R.D 1125/2003 según el siguiente baremo numérico:

0,0 - 4,9	SUSPENSO (SS)
5,0 - 6,9	APROBADO (AP)
7,0- 8,9	NOTABLE (NT)
9,0 - 10	SOBRESALIENTE (SB)
9,0 – 10	MATRÍCULA DE HONOR limitada ó 5%

Procedimientos de evaluación

Los procedimientos de evaluación serán los siguientes:

SEGUIMIENTO DE SEMINARIOS Y PARTICIPACION ACTIVA EN SESIONES DE DEBATE O EXPOSICIONES ORALES.

Se valorará de manera individualizada la participación de cada alumno en estas sesiones.

TRABAJO FIN DE CURSO.

Los alumnos entregarán por escrito un trabajo individual que tratará de la revisión bibliográfica del Patrimonio Arqueológico de un municipio a elegir por el alumno, previo acuerdo con el profesor de la asignatura. La entrega de este trabajo está prevista para la fecha de examen indicada en el calendario oficial.

EXPOSICIÓN PÚBLICA DEL TRABAJO DE FIN DE CURSO.

En fecha a determinar por el profesor, cada alumno deberá exponer públicamente su trabajo de fin de curso, valorándose las aptitudes expositivas, lingüísticas y comunicativas, así como la utilización de recursos informáticos (Power Point).

6. BIBLIOGRAFÍA

AA.VV. (1993): *Seminario de Parques Arqueológicos* (Madrid, 13-15 diciembre de 1989), Dirección General de Bellas Artes y Archivos, Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, Ministerio de Cultura, Madrid. - **AA.VV.** (2000): «Monográfico Presentando el pasado. Arqueología y Turismo cultural». *Trabajos de Prehistoria*, nº57 (2).

AA.VV. (2000): *Presentando el pasado. Arqueología y turismo cultural. Trabajos de Prehistoria*, 57. Madrid.

AA.VV. (2000): *I Congreso Internacional sobre musealización de yacimientos arqueológicos. Ciudad, Arqueología y Desarrollo* (Alcalá de Henares, 26-29 de septiembre de 2000). Alcalá de Henares.

AA.VV. (2005): *III Congreso Internacional sobre musealización de yacimientos arqueológicos. De la excavación al público. Procesos de decisión y creación de nuevos recursos* (Zaragoza, 15, 16, 17 y 18 de noviembre de 2004), Institución Fernando el Católico y Ayuntamiento de Zaragoza, Zaragoza.

AA.VV. (2007): *IV Congreso Internacional sobre musealización de Yacimientos Arqueológicos. Conservación y presentación de Yacimientos Arqueológicos en el Medio Rural. Impacto social en el Territorio* (Santiago de Compostela, 12-15 de noviembre de 2006), Santiago de Compostela.

Ballart, J. (1997): *El Patrimonio Histórico y Arqueológico: valor y uso*. Ed. Ariel, Barcelona.

Ballart Hernández, J. y Juan i Tresserras, J. (2001): *Gestión del Patrimonio Cultural*. Ed. Ariel, Madrid.

Bermúdez, A., Arbeloa, J.V. y Giralt, A. (2004): *Intervención en el patrimonio Cultural. Creación y gestión de proyectos*. Ed. Síntesis, Madrid.

Criado Boado, F. et alii (2002): "Especificaciones para una gestión integral del Impacto desde la Arqueología del Paisaje", *TAPA: Trabajos de Arqueología e Patrimonio*, Nº 26, pp.12-162.

Hernández Hernández, F. (2001): *Manual de Museología*. Ed. Síntesis, Madrid.

Macarrón, A. (2008): *Conservación del patrimonio cultural. Criterios y normativas*, Ed. Síntesis, Madrid.

García Fortes, S. y Flos Travieso, N. (2008): *Conservación y restauración de bienes arqueológicos*. Ed. Síntesis, Madrid.

Pérez-Juez Gil, A. (2006): *Gestión del Patrimonio Arqueológico*, Ed. Ariel, Barcelona.

Querol, A. y Martínez, B. (1996): *La gestión del Patrimonio Arqueológico en España*, Ed. Alianza.

Santacana Mestre, J. y Serrat Antolí, N. (Coords.) (2000): *Museografía Didáctica*, Ariel Patrimonio, Barcelona.

7. DISPOSICIÓN ADICIONAL

La Universidad de Alcalá garantiza a sus estudiantes que, si por exigencias sanitarias las autoridades competentes impidieran la presencialidad total o parcial de la actividad docente, los planes docentes alcanzarían sus objetivos a través de una metodología de enseñanza, aprendizaje y evaluación en formato *online*, que retornaría a la modalidad presencial en cuanto cesaran dichos impedimentos.